

Informe anual 2012



Oie

Editorial

Mensaje del Director General



Este informe anual ilustrado viene a complementar los informes “estatutarios” publicados por la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) y destinados a sus Países Miembros.

Resume las actividades desplegadas poniendo énfasis en las nuevas acciones emprendidas para mejorar la ejecución de su mandato: “mejorar la salud y el bienestar de los animales en el mundo”.

Cabe señalar, por ejemplo, que en 2012 la OIE ha proseguido su programa de fortalecimiento de capacidades de los Servicios Veterinarios nacionales poniendo en marcha el proceso PVS (Prestaciones de los Servicios Veterinarios) y la puesta en práctica de sus múltiples aspectos: actualmente, 150 Países Miembros se han adherido, con carácter estrictamente voluntario, a este protocolo de buena gobernanza y de progreso, que incluye también numerosos seminarios de formación organizados con el apoyo de las 11 oficinas regionales de la OIE

a favor de los altos funcionarios interesados en el conjunto de los Países Miembros.

En 2012 se ha hecho hincapié igualmente en fortalecer la excelencia de las prestaciones veterinarias, en particular teniendo en cuenta la calidad de la formación inicial de los veterinarios en el mundo, gracias a la publicación de recomendaciones sobre las competencias mínimas necesarias para diplomarse como veterinario, cualquiera que sea el país en cuestión. La organización nacional y la ética de la profesión veterinaria son asimismo temas de interés para la OIE, que brinda apoyo a los Países Miembros que deseen crear un Colegio de Veterinarios o poner en conformidad con las normas internacionales los colegios o corporaciones profesionales existentes.

La calidad de la recopilación de información epidemiológica y la transparencia de la situación zoonosológica mundial han sido fortalecidas con el lanzamiento de WAHIS 2, el sistema mundial

de información que enlaza a la OIE y a sus 178 Países Miembros. Esta nueva versión integra nuevas funcionalidades específicas relativas a las enfermedades de la fauna salvaje (*WAHIS-Wild*).

Las cuestiones relativas al bienestar animal han sido objeto, como antes, de una atención especial, habiéndose adoptado y publicado en 2012 las primeras normas relativas a los sistemas de producción animal.

La red de excelencia científica de la OIE ha seguido extendiéndose en el mundo. De ahora en adelante, 236 Laboratorios de Referencia y 41 Centros Colaboradores científicos han sido designados como Centros de Referencia de la OIE por la Asamblea mundial de Delegados.

La OIE ha seguido fortaleciendo su colaboración con las organizaciones públicas y privadas de vocación internacional con las que comparte objetivos comunes, tales como la Federación Ecuestre Internacional (FEI) en lo referente a las condiciones

sanitarias de los movimientos de caballos para las competiciones internacionales como los Juegos Olímpicos, o la Alianza Mundial del Grupo de los Ocho y la Alianza Mundial para la Inocuidad de los Alimentos del Banco Mundial para contribuir al fortalecimiento de la seguridad sanitaria mundial.

La comunidad internacional escucha y toma en consideración cada vez más las tomas de posición pública de la OIE sobre los riesgos asociados a la sanidad animal, incluidos aquellos que tienen una incidencia sobre la salud pública.

A fin de ampliar nuestro círculo de lectores y de facilitar el acceso a nuestra publicación, por primera vez proponemos a los lectores de este documento una innovación digital que brinda acceso directo a nuestros contenidos multimedia desde un computador o incluso un teléfono móvil o celular.

– Si consulta el informe anual en formato PDF desde un computador

con acceso a internet, haga clic en el icono que le permitirá leer un vídeo en la cadena YouTube OIEVideo. Por ejemplo, acceda a nuestro vídeo institucional haciendo clic en el siguiente icono:



– Si consulta el informe anual en formato impreso, podrá acceder a los vídeos en la cadena YouTube OIEVideo escaneando el código de barras propuesto gracias a la aplicación *scan* del móvil o celular. Por ejemplo, acceda a nuestro vídeo institucional escaneando el siguiente código de barras:



Le deseo una buena lectura.

Bernard Vallat
Director General de la OIE



Índice



Nuevas actividades y hechos destacados	4	Anexos	32
Cuestiones financieras	10	Glosario	36
Información sanitaria mundial	12		
Normas de la OIE	14		
Actividades científicas y técnicas	18		
Actividades regionales	24		
Publicaciones	28		
Administración	30		



Nuevas actividades y hechos destacados

Proceso PVS

Misiones	Solicitudes nacionales oficiales*	Total de misiones realizadas*
Evaluación	120	111
Análisis de brechas	77	62
Legislación	40	28

*A la fecha del 1 de diciembre de 2012



Moratoria en investigación sobre la peste bovina

Un año después de la declaración oficial de erradicación de la peste bovina, la Organización Mundial de Sanidad Animal y la FAO hicieron un llamamiento a los países para que respeten la moratoria mundial sobre la investigación con virus vivo de peste bovina en los laboratorios.

Con el apoyo de la Alianza Mundial (“Global Partnership”) del Grupo de los Ocho, la OIE y la FAO desean obtener la destrucción de las muestras de virus y del material biológico potencialmente peligroso actualmente almacenados en más de 40 laboratorios del mundo entero, cuando algunos de estos no reúnen las condiciones de bioseguridad exigidas, y confinar esos virus en un número restringido de laboratorios sujetos a controles. Las dos organizaciones han exhortado a los países a respetar la moratoria y han insistido en que les presenten para aprobación cualquier propuesta futura de investigación, conforme a las resoluciones de 2011. La OIE y la FAO trabajan en la elaboración de un protocolo normalizado de solicitud de autorización y de reglas que habrá que respetar.

La presidenta de la Fédération Equestre Internationale S.A.R. la Princesa Haya es nombrada Embajadora de buena voluntad de la Organización

Su Alteza Real la Princesa Haya contribuirá a sensibilizar mejor la comunidad internacional sobre las misiones y actividades de la Organización.

“La OIE se esfuerza por proteger la salud de todos los animales en el mundo según principios universales basados en las ciencias y en las normas, siguiendo un enfoque global de la salud animal y buscando la misma vía para el bienestar de los animales”, declaró particularmente S.A.R. la Princesa Haya.

Segunda versión de WAHIS

Seis años después del lanzamiento de su sistema mundial de información zoonosaria (WAHIS), en un afán de extender la transparencia informativa sobre la sanidad animal y mejorar la eficacia y la rapidez de su difusión en el mundo, la OIE ha lanzado una nueva versión de ese sistema. El cambio más importante introducido por esta versión es la integración de una sección específica para la notificación de enfermedades de la fauna silvestre. Esta nueva sección permite en particular a los Miembros introducir la información obligatoria sobre las enfermedades de la lista de la OIE que afectan a las especies silvestres y también declarar, de manera voluntaria, ciertas enfermedades específicas de las especies salvajes que no figuran en la lista oficial de la OIE.

Conferencias internacionales en 2012

Las recomendaciones adoptadas durante estas Conferencias constituyen las bases de las futuras políticas mundiales que se emprenderán en el marco de los temas abordados.

SG
80 20-25 mayo 2012
París, Francia

La Asamblea mundial de Delegados de la OIE que representa los 178 Países Miembros eligió a la Dra. Karin Schwabenbauer Presidenta de la OIE por un periodo de tres años. La Dra. Schwabenbauer (Alemania) es la primera mujer electa a este cargo en la historia de la Organización. Sucede al Dr. Carlos Correa Messuti (Uruguay) que había sido elegido en 2009.

Por otra parte, los Delegados eligieron o reeligieron a los otros 7 miembros del Consejo, así como a los miembros de las cinco Comisiones Regionales y de las cuatro Comisiones técnicas Especializadas, igualmente por un mandato de tres años.

Durante la sesión se debatió un tema técnico que trata del concepto “Una Sola Salud”, problemática mayor que interesa a la comunidad internacional en el ámbito de la sanidad animal y de la salud pública. El estudio demostró que la colaboración intersectorial era crucial para poner en marcha este enfoque y confirmó la importancia de controlar las enfermedades zoonóticas en su fuente animal.

**CONFERENCIA MUNDIAL FAO/OIE
SOBRE CONTROL DE LA FIEBRE AFTOSA**



BANGKOK, TAILANDIA 27-27 DE JUNIO DE 2012

La Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) presentaron una estrategia detallada con la finalidad de controlar la fiebre aftosa, enfermedad devastadora del ganado, en el mundo. Más de 100 países participantes en el evento aportaron su apoyo a la Estrategia que se fija tres objetivos en paralelo:

- el control de la fiebre aftosa en los Países Miembros, incluso su eliminación progresiva,
- la mejora de los Servicios Veterinarios y de sus infraestructuras
- una mejora prevención y un mejor control de las otras enfermedades importantes del ganado paralelamente a las acciones emprendidas contra la fiebre aftosa.

La Conferencia se celebró en Bangkok con el apoyo del Gobierno y del Ministerio de Agricultura y Cooperativas de Tailandia.



**TERCERA CONFERENCIA MUNDIAL DE LA OIE
SOBRE BIENESTAR ANIMAL**
*Aplicación de las normas de la OIE
teniendo en cuenta las expectativas regionales*
Kuala Lumpur (Malasia), 6-8 de noviembre de 2012

La Conferencia permitió a los Países Miembros reafirmar su voluntad de promover las normas internacionales de la OIE sobre bienestar animal. Habida cuenta de las diferencias económicas, culturales o sociales que caracterizan a los países, en particular a los países en desarrollo, la Organización se comprometió a brindarles apoyo en la aplicación de las normas de la OIE y preconizó la adopción de estrategias regionales que necesitan principalmente unos Servicios Veterinarios nacionales eficaces.

S.A.R. la Princesa Haya, presidenta de la Federación Ecuéstere Internacional (FEI), se expresó públicamente por primera vez en su calidad de embajadora de buena voluntad de la OIE por videoconferencia.

Vea el video yendo al PDF y pinchando en el icono PLAY o escaneando el código de barras de más abajo.



Reconocimientos mundiales

Premio del Día Mundial del Veterinario

El Premio del Día Mundial del Veterinario 2011 fue concedido a la Asociación Veterinaria Nacional de Turquía.



La OIE rinde homenaje a los expertos

Cada año, la OIE rinde homenaje a personalidades que han prestado servicios eminentes a la comunidad veterinaria y a nuestra Organización concediéndoles distinciones honoríficas.



El doctor Teruhide Fujita (Japón) recibió la medalla de oro



El doctor James Steele (Estados Unidos), representado por un miembro de su familia, recibió la medalla del mérito



El doctor Amirbekov Mulojan (Tayikistán) recibió la medalla del mérito



El doctor Nigel Ferris (Reino Unido) recibió la medalla del mérito

Entrevista a Su Alteza Real la Princesa Haya

Su Alteza Real la Princesa Haya, nombrada Embajadora de buena voluntad de la OIE en septiembre de 2012, destaca la importancia del bienestar animal y explica por qué el trabajo de la OIE, que aspira a prevenir y controlar las enfermedades animales, es fundamental para el mundo ecuestre.



Su Alteza, usted envió el primer discurso en vídeo como Embajadora de Buena Voluntad a la Tercera Conferencia Mundial de la OIE sobre Bienestar Animal, en Kuala Lumpur. En su opinión, ¿cuál es el principal mensaje para el mundo sobre este importante tema?

Mi labor como Mensajera de Paz de la ONU me pone en contacto directo con muchas cuestiones humanitarias importantes, en tanto que mi trabajo con el Comité Olímpico Internacional y la Federación Ecuéstrea Internacional (FEI) obviamente está enmarcado en una perspectiva más orientada al deporte, así que me siento muy honrada de que la OIE me haya dado esta oportunidad de apoyar activamente sus esfuerzos para crear un mundo mejor y más sano para nuestros animales.

La función que cumple la OIE en el establecimiento de normas y adopción de enfoques para mejorar la salud y el bienestar de los animales a escala mundial es crucial, en particular en un momento en que el mundo afronta los desafíos del cambio climático, de la globalización y la necesidad de alimentar a una población en constante aumento.

La salud animal es absolutamente central para el bienestar animal y un componente clave de la producción animal, la seguridad alimentaria y la salud pública entre otros mediante la inocuidad

alimentaria y la reducción de la pobreza. Hoy día, mil millones de personas desfavorecidas en el mundo dependen exclusivamente de los animales como medio de sustento.

Los animales son esenciales en muchos aspectos de la vida humana, y la OIE se esfuerza por proteger la salud y bienestar de todos los animales en el mundo de forma universal basándose en sólidos criterios científicos y en normas.

Con la adopción de normas para prevenir y controlar las enfermedades animales, y para eliminar la crueldad con los animales, la OIE ayuda a garantizar un desarrollo sostenible y la solidaridad a escala internacional.

En una entrevista de la revista *Elle* (edición francesa), usted afirmó que los caballos son una clave para la igualdad, ¿puede explicar en qué sentido estos animales son portadores de valores universales?

El deporte ayuda a mejorar la vida y derribar las barreras entre las personas y las naciones. Este es el caso en particular del deporte ecuestre que además, desde una perspectiva del género, potencia el papel de las mujeres, ya que es uno de los pocos deportes en que hombres y mujeres compiten uno contra otro en pie de igualdad.

Los caballos también nos enseñan mucho sobre la confianza mutua entre los humanos y los animales y sobre la armonía de esta relación en el contexto deportivo y laboral. Estos valores fueron resaltados durante los eventos ecuestres de los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de Londres 2012, que constituyeron un maravilloso escaparate de nuestro deporte ante la multitud *in situ* y ante cientos de millones de espectadores en todo el mundo.

Los caballos son criaturas sumamente especiales en el deporte, el ocio y el trabajo, y el estrecho vínculo entre el hombre y el caballo siempre existirá.

La OIE trabaja con la FEI para definir y crear oficialmente una categoría de caballos con menor riesgo sanitario. ¿Piensa que llegado el momento todos los países estarán de acuerdo con las condiciones propuestas por la FEI y la OIE?

El trabajo conjunto de la OIE y la FEI para la creación de una subpoblación de caballos de deporte de excelente condición sanitaria y alto rendimiento es esencial. Cada vez más se toma conciencia de que varios protocolos gubernamentales de importación y exportación que protegen contra las amenazas de enfermedades en la población general equina no tienen en cuenta la minuciosa atención veterinaria de los caballos de deporte de alto nivel que, según los principios de la OIE, disminuye considerablemente el riesgo real de transmisión de enfermedades.

La OIE y la FEI hicieron un llamamiento conjunto para que se adopten nuevos protocolos aplicables al movimiento de los caballos de deportes de “excelente condición sanitaria y alto rendimiento” con ocasión de la 80.ª Sesión General de la Asamblea mundial de Delegados de la OIE (20-25 de mayo de 2012).

La definición y creación de esta subpoblación de equinos que refleja el alto nivel sanitario de los caballos que compiten en los niveles máximos en eventos internacionales de deportes ecuestres facilitará el movimiento transfronterizo y la labor de los Servicios Veterinarios nacionales.

El enfoque regulatorio actual de la FEI contempla una supervisión veterinaria de alto nivel, y nuestro objetivo es que los caballos de competición que viajan al extranjero sean considerados por los gobiernos como animales con un riesgo sanitario sustancialmente reducido. Seguimos mejorando este enfoque con condiciones estrictas claras en materia de seguridad biológica para proteger los caballos de contaminación durante las competiciones que beneficiará a la industria equina en su conjunto.

La FEI está trabajando en estrecha colaboración con la OIE para encontrar soluciones claras y seguras que mejoren sobremanera la situación actual.

Ante el incremento del número de eventos ecuestres internacionales y el aumento de la popularidad de los deportes ecuestres en el mundo, confiamos en que muchos países

estarán de acuerdo con estos nuevos protocolos para el movimiento internacional y las reglas de bioseguridad aplicables a esta subpoblación especial de caballos.

La OIE está sentando los requisitos para el reconocimiento oficial del estatus sanitario nacional libre para las principales enfermedades de los équidos (por ejemplo la peste equina). ¿El nuevo procedimiento será útil para la FEI?

La FEI ha sido miembro de un grupo de trabajo de la OIE para el desarrollo de requisitos con vistas a declarar oficialmente a los países libres de ciertas enfermedades, y nuestro anhelo es ver la cristalización de esta ardua labor del grupo y de la OIE. La FEI asumirá plenamente su papel en otros grupos de expertos llegado el caso. Actualmente, se están realizando pruebas de diagnóstico de varios caballos en excelente estado de salud con objeto de detectar enfermedades que nunca han surgido en sus países de procedencia, pero para las cuales dichos países nunca se han declarado libres.

El procedimiento nacional oficial está ligado intrínsecamente al éxito del movimiento de caballos sanos y de alto rendimiento en todo el mundo, y su adopción sería muy beneficiosa para todos los actores de la comunidad ecuestre mundial.

Cuestiones financieras

En 2012 el presupuesto consolidado de la OIE ascendió a 20 millones de euros incluidas

- Las contribuciones obligatorias de los Países Miembros
- Las contribuciones voluntarias de los Países Miembros
- Las subvenciones abonadas al Fondo Mundial para diferentes donantes
- Diversos ingresos (publicaciones, derechos para el reconocimiento oficial de ciertas enfermedades, etc...)

Cabe añadir a estos recursos las ayudas en especie de los Países Miembros mediante, por ejemplo:

- la puesta a disposición gratuita de edificios para ciertas oficinas regionales y subregionales,
- la puesta a disposición de agentes técnicos o administrativos,
- la prestación no remunerada de servicios científicos y pedagógicos de los 277 laboratorios de referencia y centros colaboradores de la OIE en el mundo que representa un aporte considerable en especie para la ejecución del mandato de la OIE.

De este modo, el coste de las prestaciones suministradas por la OIE sigue siendo módico.



Fondo Mundial de la OIE para la Salud y el Bienestar de los Animales

Los recursos asignados al Fondo Mundial se dedican en prioridad a mejorar la gobernanza de los sistemas nacionales de sanidad animal, en particular los Servicios Veterinarios, y a fortalecer su conformidad con las normas de la OIE. El Fondo Mundial permite principalmente cofinanciar las actividades mundiales, regionales y nacionales de mejora de las capacidades dirigidas en prioridad a los Servicios Veterinarios nacionales, en particular, los Delegados ante la OIE y sus colaboradores directos designados que son los “puntos focales” nacionales de la OIE en los ámbitos de información zoonosológica, fauna silvestre, animales acuáticos, medicamentos veterinarios, inocuidad de los alimentos en la etapa de producción, bienestar animal, comunicación y laboratorios.

Los gobiernos de Australia, Canadá, España, Italia, Francia, Reino Unido, Suiza y varios organismos públicos de los Estados Unidos de América, la Unión Europea (a través de la Comisión Europea) así como la Fundación Bill y Melinda Gates, contribuyeron al Fondo Mundial en 2012 (véase el anexo 35).

Así, en el transcurso del año 2012, el Fondo Mundial ha podido financiar la conducción de diferentes programas de la OIE en el mundo, en especial: 38 talleres y seminarios regionales que beneficiaron a 1414 participantes, o sea una media de alrededor de 37 participantes por seminario (véase la página 35).

- Este Fondo financia igualmente el fortalecimiento de las comunidades científicas veterinarias nacionales en los países en desarrollo por medio del programa de hermanamiento entre Laboratorios de Referencia o Centros Colaboradores de la OIE (se han validado 32 proyectos de hermanamiento, véase la página 20) y
- La calidad mundial de la educación veterinaria (preparación y difusión de recomendaciones sobre Competencias mínimas de los veterinarios y de un contenido educativo mínimo por los establecimientos de enseñanza veterinaria),
- El apoyo a los Organismos veterinarios estatutarios,
- La modernización de las legislaciones veterinarias nacionales existentes,
- Determinadas actividades de comunicación.



El Fondo Mundial financia también todas las actividades relacionadas con el proceso PVS (véase la página 27).

Por otra parte, en 2012, a petición de la República Popular China, la OIE organizó una formación (16-20 de abril de 2012) de los altos responsables del Gobierno federal y de todas las provincias para la utilización de la herramienta PVS a fin de realizar autoevaluaciones PVS en China. Esta formación reunió a 62 altos funcionarios chinos.

En diciembre de 2011, los funcionarios especializados de 24 Estados miembros de la Unión Europea habían seguido una formación para facilitar su autoevaluación.

Bancos de vacunas

Los bancos regionales de vacunas de la OIE contra la fiebre aftosa y contra la rabia experimentaron un gran aumento de actividad en 2012. A la fecha, el principal proveedor de fondos asociado a esta actividad del Fondo Mundial es la Unión Europea a través del Programa Regional de Cooperación sobre las Enfermedades Altamente Patógenas y las Patologías Emergentes y Reemergentes (HPED), dirigido a 18 países de Asia. Como apoyo complementario a esta iniciativa, el programa STANDZ financiado por la AusAID (programa de ayuda internacional del Gobierno australiano) presta apoyo mediante pequeñas subvenciones para las campañas nacionales de vacunación.

En 2012, se suministraron 400.000 dosis de vacunas contra la fiebre aftosa a Laos (200.000 dosis) y a Myanmar (200.000 dosis), y se pusieron a disposición de Laos y de Vietnam 50.000 y 200.000 dosis de vacunas antirrábicas, respectivamente; el coste de las vacunas y su transporte al aeropuerto de destino fueron asumidos por la OIE con el apoyo financiero de la Unión Europea.

El apoyo a los países miembros de la región de Asia, Extremo Oriente y Oceanía a través de los bancos regionales de vacunas de alta calidad de la OIE continuará en 2013. También está previsto extender este dispositivo a otras regionales y otras enfermedades animales.

	País	Dosis suministradas (2012)
Fiebre aftosa	Laos	200.000
	Myanmar	200.000
Rabia	Laos	50.000
	Vietnam	200.000

Información sanitaria mundial

Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2012, se publicó un total de 832 informes procedentes de 97 países, relativos a 63 enfermedades diferentes, de los cuales 166 eran notificaciones inmediatas.

La búsqueda de información no oficial

Un equipo de la OIE se dedica completamente al tratamiento de las notificaciones de enfermedades animales y de los informes exhaustivos semestrales y anuales enviados por los Países Miembros, pero trabaja igualmente en la búsqueda activa de toda información sobre eventos epidemiológicos referidos por los medios de difusión o por particulares, las redes privadas, internet; la prensa o cualquier otra fuente no oficial. En 2012 la búsqueda activa de información no oficial permitió tratar 57 informaciones, lo que dio lugar a 16 notificaciones oficiales inmediatas o de seguimiento por parte de los Delegados nacionales interrogados a este efecto.

La OIE comparte esta información con las instituciones asociadas, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y la Organización Mundial de la Salud (OMS), en una plataforma común OIE/OMS/FAO denominada Sistema mundial de alerta y respuesta temprana (*Global Early Warning System, GLEWS*).

Principales enfermedades objeto de notificación inmediata

Número de notificaciones inmediatas recibidas entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2012





Influenza aviar altamente patógena H5N1

Tras un estancamiento experimentado entre 2010 y 2011, el número de países o territorios que notificó el virus H5N1 en aves de corral o aves silvestres disminuyó en 2012.

En 2012 como en 2011, la influenza aviar altamente patógena H5N1 era considerada endémica en Egipto y en Indonesia.



2011

15 miembros

- Bangladesh
- Camboya
- Corea (Rep. De)
- China (Rep. Pop. De)
- Japón
- Hong Kong (RAE-RPC)
- India
- Indonesia
- Irán
- Israel
- Mongolia
- Myanmar
- Nepal
- Territorios Autónomos Palestinos
- Vietnam



2012

12 miembros

- Bangladesh
- Bhután
- Camboya
- China (Rep. Pop. de)
- Hong Kong (RAE-RPC)
- India
- Irán
- Israel
- Myanmar
- Nepal
- Taipei chino
- Vietnam

Normas de la OIE

Las normas internacionales de sanidad animal de la OIE están preparadas en colaboración con los Países Miembros (un voto por país). Estas normas, actualizadas cada año, están destinadas a prevenir y a controlar las enfermedades animales, incluidas las zoonosis, y a garantizar la inocuidad del comercio mundial de animales terrestres y acuáticos y de sus productos. Se publican en dos códigos y dos manuales.

Vea el video sobre el proceso de establecimiento de Normas de la OIE.



La misión de las Comisiones Especializadas de la OIE consiste en recabar la información científica más reciente con vistas a estudiar la epidemiología y los métodos de control de las enfermedades animales, elaborar o revisar las normas internacionales de la Organización sujetas a la aprobación de la Asamblea mundial de Delegados y contribuir a resolver cuestiones de carácter técnico o científico planteadas por los Miembros, especialmente en el ámbito de la prevención y control de las enfermedades de los animales terrestres y acuáticos, incluidas las zoonosis así como en el ámbito de la seguridad del comercio internacional de animales y productos de origen animal.

Elección de los miembros de las Comisiones Regionales y Comisiones Especializadas por un mandato de tres años

COMISIÓN REGIONAL	Presidente/a	Vice-Presidentes		Secretario General
África	<i>Dr. Marosi Molomo</i> (Lesoto)	<i>Dr. Adam Hassan Yacoub</i> (Chad)	<i>Dr. Theogen Rutagwenda</i> (Rwanda)	<i>Dr. Ahmed Chawky Karim Boughalem</i> (Argelia)
Américas	<i>Dr. John Clifford</i> (Estados Unidos de América)	<i>Dr. Guilherme Henrique Figueiredo</i> (Brasil)	<i>Dr. Miguel Ángel Arañón Robles</i> (Guatemala)	<i>Dr. Mark Trotman</i> (Barbados)
Asia, Extremo Oriente y Oceanía	<i>Dr. Zhang Zhongqiu</i> (República Popular China)	<i>Dr. Davinio Catbagan</i> (Filipinas)	<i>Dr. Sen Sovann</i> (Camboya)	<i>Dr. Matthew Stone</i> (Nueva Zelanda)
Europa	<i>Dr. Ago Pärtel</i> (Estonia)	<i>Dr. Ivan Bisiuk</i> (Ucrania)	<i>Dr. Lucio Ignacio Carbajo Goñi</i> (España)	<i>Dr. Nihat Pakdil</i> (Turquía)
Oriente Medio	<i>Dr. Kassen Al Qahtani</i> (Qatar)	<i>Dr. Ali Abdullah Al Sahmi</i> (Omán)	<i>Dr. Abdulghani Y. Al Fadhl</i> (Arabia Saudita)	<i>Dr. Salah Fadhil Abbas</i> (Irak)

COMISIONES ESPECIALIZADAS	Presidente	Vice-Presidentes			Miembros	
Normas Sanitarias para los Animales Terrestres	<i>Dr. Alejandro Thiermann</i> (Estados Unidos de América)	<i>Dr. Etienne Bonbon</i> (Francia)	<i>Dr. Stuart MacDiarmid</i> (Nueva Zelanda)	<i>Dr. Jorge Caetano</i> (Brasil)	<i>Dr. Salah Hammami</i> (Túnez)	<i>Dr. Toshiyuki Tsutsui</i> (Japón)
Normas Sanitarias para los Animales Acuáticos	<i>Dr. Frank Berthe</i> (Francia)	<i>Dr. Huang Jie</i> (República Popular China)	<i>Dr. Victor Manuel Vidal</i> (México)	<i>Dr. Alicia Gallardo Lagno</i> (Chile)	<i>Dr. Ingo Ernst</i> (Australia)	<i>Dr. Brit Hjeltnes</i> (Noruega)
Científica para las Enfermedades de los Animales	<i>Dr. Gideon Brückner</i> (Sudáfrica)	<i>Dr. Kris de Clercq</i> (Bélgica)	<i>Dr. Yong Joo Kim</i> (República de Corea)	<i>Dr. Hassan Aidaros</i> (Egipto)	<i>Dr. Sergio Duffy</i> (Argentina)	<i>Dr. Thomas Mettenleiter</i> (Alemania)
Normas Biológicas	<i>Dr. Vincenzo Caporale</i> (Italia)	<i>Dr. Hualan Chen</i> (República Popular China)	<i>Dr. Rodolfo Rivero</i> (Uruguay)	<i>Dr. Paul Townsend</i> (Reino Unido)	<i>Dr. Beverly Schmitt</i> (Estados Unidos de América)	<i>Dr. Peter Daniels</i> (Australia)



El procedimiento de la OIE de elaboración y actualización las normas internacionales que publica es reactivo y rápido, y permite mejorar los textos continuamente a medida que aparece nueva información científica. En este contexto, numerosos capítulos del *Código Sanitario para los Animales Terrestres*, del *Código Sanitario para los Animales Acuáticos*, del *Manual de las Pruebas de Diagnóstico* y de las *Vacunas para los Animales Terrestres* y del *Manual de Pruebas de Diagnóstico para los Animales Acuáticos* se actualizaron en 2012.

Comisión del Código Sanitario para los Animales Terrestres

Normas innovadoras en materia de bienestar animal

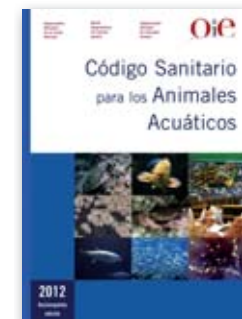
Este año se han incorporado en el *Código Sanitario para los Animales Terrestres* nuevos principios directores general sobre el bienestar animal en el ámbito de los sistemas de producción animal así como un nuevo capítulo sobre el bienestar del ganado vacuno de carne. Los nuevos textos proporcionan en particular criterios e indicadores para evaluar su bienestar, en especial la calidad nutritiva de los alimentos, la iluminación adecuada para los bovinos que no tienen acceso a la luz natural, la cama y otros aspectos varios de las condiciones de cría.

Su aprobación abre la vía a la aprobación de textos sobre el bienestar de otras especies ganaderas.



Comisión del Código Sanitario para los Animales Acuáticos

En mayo de 2012, la Asamblea mundial de Delegados de la OIE aprobó los capítulos nuevos o revisados que tratan de textos en el *Código para los Animales Acuáticos* del glosario del *Código Acuático*, la notificación de enfermedades y de información epidemiológica, los criterios de inscripción de enfermedades de los animales acuáticos en la lista de la OIE, las enfermedades de la lista de la OIE, el análisis del riesgo a la importación, la comunicación, el control de las cantidades de agentes antimicrobianos en los animales acuáticos y la determinación de los perfiles de utilización, la elaboración y armonización de los programas nacionales de vigilancia y seguimiento de la resistencia a los agentes antimicrobianos en los animales acuáticos, el bienestar de los peces de cría durante el transporte, los aspectos del bienestar animal ligados al aturdimiento y muerte de los peces de cultivo destinados al consumo humano y el sacrificio de peces de cultivo con fines de control sanitario.



Programa para mejorar el bienestar animal (IAWP)

El programa para “mejorar el bienestar animal” empezó en junio de 2012 con la elaboración de una estrategia, un plan de acción y un presupuesto de financiación sobre una base trienal.

El objetivo de este programa es contribuir a la mejora del bienestar de los animales para el consumo durante su transporte y sacrificio en ciertos Países Miembros de las regiones de Asia y el Pacífico y Oriente Medio. Una primera sesión de capacitación para formadores en Indonesia, a finales del mes de octubre, impartió información completa a los futuros formadores nacionales con vistas a mejorar la comprensión de las normas de bienestar animal de la OIE y a apoyar su aplicación por los actores interesados, sobre todo del sector privado. Se han previsto otras sesiones en Indonesia y en otros países.

Educación veterinaria

La OIE, en colaboración con un grupo de expertos constituido por decanos de establecimientos de enseñanza veterinaria venidos de los cinco continentes, desarrolló una lista de competencias mínimas para todos los veterinarios diplomados en el mundo.

Colaboración internacional y entre organismos

La OIE ha continuado colaborando estrechamente con las demás organizaciones internacionales, incluidas la Organización Mundial del Comercio (OMC) y en particular la secretaría del Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (en lo sucesivo, el “Comité MSF”), la Comisión del Codex Alimentarius (CCA), la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CBD).

Actividades científicas y técnicas

Productos veterinarios

Por iniciativa de la OIE, se creó un foro de sensibilización en torno a la Cooperación Internacional para la Armonización de los Requisitos Técnicos relativos al Registro de Medicamentos Veterinarios (VICH) que se reunió por primera vez en 2012 en Bruselas. El papel que desempeña la OIE como facilitador de relaciones entre los países miembros de la VICH y los países no miembros se ha fortalecido con el apoyo de la Food and Drug Administration de Estados Unidos de América en el marco de este foro. Se llevó a cabo una encuesta para evaluar las necesidades de los países en materia de traducción de las directivas actuales de la VICH o de formación, y de sus diversas expectativas en relación con participación en VICH.

Virus de Schmallerberg

La OIE organizó una reunión *ad hoc* de expertos para analizar los conocimientos epidemiológicos disponibles sobre este nuevo virus y proporcionar información a sus Miembros y a las partes interesadas en forma de una nueva ficha técnica.

La enfermedad de Schmallerberg fue caracterizada oficialmente por primera vez en noviembre de 2011 en Alemania, en vacas lecheras. En febrero de 2012, varios países europeos notificaron a la OIE algunos brotes de infección por el virus de Schmallerberg como enfermedad emergente.

Caballos de competición

La Federación Ecuestre Internacional (FEI) y la OIE organizaron una reunión común en junio de 2011 en México. Y en marzo de 2012, se convocó a un Grupo de reflexión en la OIE, en París, con la intención de elaborar un marco estratégico de colaboración. Se pretende definir y caracterizar una subpoblación particular de caballos que participan temporalmente en competiciones internacionales, son objeto de una vigilancia veterinaria constante y en consecuencia, su estado de salud es generalmente mejor que el de los caballos utilizados para el ocio o el trabajo.

Ambas organizaciones prosiguieron su colaboración con la organización de un taller regional conferencia sobre el tema del 11 al 13 de diciembre de 2012 en Panamá. Se han programado también otros eventos importantes con el mismo objetivo.

“Publicación de la estrategia para la reducción de las amenazas biológicas: la OIE refuerza su compromiso”

La Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) publicó su estrategia para la reducción de las amenazas biológicas denominada “Fortalecimiento de la seguridad biológica mundial”, que se focaliza en el fortalecimiento de los sistemas sanitarios nacionales existentes -con vistas a la detección y tratamiento inmediato de los brotes naturales de enfermedad y la mejora de la bioseguridad de los laboratorios- y en el desarrollo de buenas conexiones entre estos sistemas a fin de reducir igualmente, usando mismos métodos y estrategias, los riesgos de diseminación deliberada o accidental.

La OIE sigue colaborando, con carácter de observador, con la Convención sobre las Armas Biológicas y Toxínicas (CABT). El Director General de la OIE se pronunció el día de apertura de la reunión de los Estados parte en la Convención, organizada en Suiza en diciembre de 2012, para exhortarles a fortalecer su Servicios Veterinarios, actores esenciales de la vigilancia zoonosológica y de la respuesta a los incidentes sanitarios y de la bioseguridad.

En el marco de su mandato, la OIE ha establecido una lista de agentes patógenos de origen animal que han sido o podrían ser utilizados como armas biológicas y toma muy en serio la amenaza que plantea la diseminación accidental o deliberada de estos agentes.

De hecho, debido a su impacto elevado, su coste módico, la facilidad con que pueden adquirirse y propagarse o ser introducidos ilegalmente a través de fronteras mal controladas, los agentes patógenos de origen animal pueden servir de armas biológicas o para fines de bioterrorismo.

La red de expertos científicos de la OIE

Hermanamiento entre laboratorios en el ámbito de sanidad de los animales acuáticos

La gran mayoría de proyectos de hermanamiento interlaboratorios de la OIE se referían a enfermedades de los animales terrestres. Había un solo proyecto activo en el ámbito de la sanidad de los animales acuáticos. En septiembre de 2012, la Comisión de Normas Sanitarias para los Animales Acuáticos aprobó tres nuevas propuestas.

Otros proyectos de hermanamientos entre laboratorios

Al 1 de diciembre de 2012, ocho proyectos de hermanamiento se habían llevado a buen término, 32 estaban en curso y 20 candidaturas en trámite.

En 2012, dos proyectos de hermanamiento elaborados con el apoyo técnico de la OIE fueron financiados con fondos exteriores (del país del laboratorio candidato y de otros proveedores de fondos) y otros dos, igualmente autofinanciados, están en preparación.

Hermanamiento entre laboratorios en el mundo

La iniciativa llamada de hermanamiento contempla la asistencia entre los Laboratorios de Referencia o Centros Colaboradores de la OIE existentes, por una parte y, por otra, los laboratorios candidatos de los países en desarrollo y en transición. Su objetivo es alcanzar una distribución mundial armoniosa de los Centros de Referencia de la OIE relativos a los animales terrestres y acuáticos y facilitar el acceso de los países en desarrollo y en transición a la especialización científica y diagnóstica. Además, pretende fortalecer la excelencia de la comunidad científica veterinaria de estos países para facilitar su participación en la preparación científica de las normas de la OIE.

La Comisión Científica de la OIE para enfermedades animales y el reconocimiento del estatus sanitario oficial de los Países Miembros

Desde su creación en 1946, la Comisión Científica para las Enfermedades de los Animales tiene por misión identificar las estrategias y las medidas idóneas para la prevención y la lucha contra las enfermedades animales. Examina igualmente los expedientes de los Países Miembros que desean ser incluidos en la lista de países libres de cuatro enfermedades prioritarias: fiebre aftosa, encefalopatía espongiforme bovina, perineumonía contagiosa bovina y peste equina a partir de 2013. Los Países Miembros también pueden solicitar el reconocimiento oficial por la OIE de su programa nacional de control de la fiebre aftosa si así lo desean.

Fiebre aftosa

Los primeros programas de control nacional de la fiebre aftosa reconocidos por la OIE son los propuestos por Argelia, Marruecos y Túnez, que han recibido la aprobación oficial.

En lo que se refiere al reconocimiento del estatus sanitario, en 2012 la región del Altiplano boliviano es la única nueva zona reconocida libre de fiebre aftosa sin vacunación.

Encefalopatía espongiforme bovina

En lo tocante a esta enfermedad, en 2012, la OIE reconoció a Croacia y Nicaragua con un estatus sanitario de "riesgo controlado". Por otra parte, Austria, Bélgica, Brasil y Colombia fueron reconocidos como países con "riesgo insignificante".

Perineumonía contagiosa bovina

Ninguno de los expedientes presentados por los Países Miembros obtuvo un dictamen favorable en 2012.

Peste equina

Este año se ha aprobado un procedimiento de reconocimiento oficial del estatus sanitario para la peste equina. En adelante, los Países Miembros pueden presentar su candidatura para el reconocimiento oficial de su estatus sanitario respecto a esta enfermedad. Las primeras decisiones de la OIE serán tomadas por la Asamblea mundial en mayo de 2013.

Red OIE/FAO de expertos en influenza animal (OFFLU)

La red OFFLU continúa extendiéndose y ampliando su perímetro de acción, ahora cuenta con expertos de redes especializadas en la gripe equina, la gripe porcina y la influenza aviar.

En 2012, la OFFLU organizó dos reuniones del comité directivo y comité ejecutivo para facilitar una orientación estratégica y coordinar las diversas actividades técnicas. Actualmente, hay once acciones técnicas en curso y varios proyectos ya producen resultados concretos que permitirán más adelante reducir los riesgos que entrañan los virus de las gripes animales para la salud pública, la sanidad animal y la agricultura.

La reunión técnica anual de la OFFLU se celebró en Londres en abril de 2012, paralelamente a un simposio internacional sobre la influenza aviar. Participaron más de 50 expertos en la gripe procedentes de diferentes países para exponer los diferentes problemas y actividades de investigación en curso.

La Sede de la OIE, en estrecha colaboración con la FAO, acoge la Secretaría de la red desde su creación.





12 nuevos Laboratorios de Referencia y Centros Colaboradores en 2012

Los Centros de Referencia de la OIE engloban los Laboratorios de Referencia y los Centros Colaboradores.

En mayo de 2011 se efectuó un nuevo recuento oficial de los Laboratorios de Referencia de la OIE. Desde entonces, cada enfermedad es registrada por separado y los laboratorios respectivos deben enviar un informe anual específico de cada enfermedad. Por ejemplo, los Laboratorios de Referencia para la influenza aviar y la enfermedad de Newcastle están registrados ahora como dos laboratorios distintos y deben presentar informes separados.

La OIE cuenta ahora con 277 Centros de Referencia de su red de expertos científicos a través del mundo.

En 2012 se aceptaron 11 candidaturas al estatus de Laboratorio de Referencia de la OIE, con lo que su número total de laboratorios asciende a 236.

Son los siguientes:

Perineumonía contagiosa bovina

Laboratorio Veterinario Nacional de Botswana, Gaborone, Botswana.

Síndrome disgénico y respiratorio porcino

Laboratorio de Diagnóstico Veterinario, Centro de Control de Enfermedades Animales en China, Pekín, República Popular China

Enfermedad de Newcastle

Centro Nacional de Diagnóstico de Enfermedades Animales Exóticas, Centro de Sanidad y Epidemiología Animal de China, Ministerio de Agricultura, República Popular China.

Rabia

Laboratorio de Diagnóstico de la Rabia y de Zoonosis Asociadas a la Fauna Silvestre, Departamento de Virología, Instituto de Investigación Veterinaria de Changchun, Academia de Ciencias Agrícolas de China, Changchun, República Popular China.

Laboratorio de Investigación de la Rabia, División de Enfermedades Víricas, QIA, MIFAFF, Gyeonggi, República de Corea.

Micoplasmosis aviar

MYCOLAB (Laboratorio para el diagnóstico de micoplasmas), Centro Nacional de Sanidad Agropecuaria, CENSA, San José de las Lajas, Provincia de Mayabeque, Cuba.

La Comisión de Laboratorios

Esta Comisión supervisa en particular la producción del Manual de las Pruebas de Diagnóstico y de las Vacunas para los Animales Terrestres (el “Manual Terrestre”) cuyo carácter normativo internacional es reconocido igualmente por el acuerdo MSF de la Organización Mundial del Comercio. La Comisión selecciona las candidaturas de los Laboratorios de Referencia de la OIE para las enfermedades de los animales terrestres y verifica el respeto del ejercicio de su mandato por los laboratorios ya reconocidos. Asimismo alienta la preparación y la distribución de reactivos y de vacunas de alta calidad conformes a las normas de la OIE.

Enfermedad hemorrágica epizootica

Agencia Nacional de Seguridad Sanitaria de la Alimentación, del Medio Ambiente y del Trabajo (Anses), Laboratorio de Sanidad Animal de Maisons-Alfort, Francia.

Paratuberculosis

Anses, Laboratorio de Niort, Francia.

Leucosis bovina enzoótica

Instituto de Virología, Centro de Enfermedades Infecciosas, Facultad de Medicina Veterinaria, Universidad de Leipzig, Alemania.

Mixomatosis

Instituto Zooprofiláctico Experimental de Lombardía y Emilia Romagna “Bruno Ubertini”, Brescia, Italia.

Gripe porcina

Instituto Zooprofiláctico Experimental de Lombardía y Emilia Romagna “Bruno Ubertini”, Brescia, Italia. División de Investigación sobre Enfermedades Viricas y Epidemiología, Instituto de Sanidad Animal, Organización Nacional de Investigación en Agricultura y Alimentación, Ibaraki, Japón.

Caquexia crónica

Laboratorio de Investigación sobre Priones, División de Enfermedades Animales Exóticas, Organismo de Cuarentena y de Inspección de Animales, Plantas y Peces (QIA), Ministerio de Alimentación, Agricultura, Bosques y Pesca (MIFAFF), Gyeonggi, República de Corea.

Babesiosis equina (piroplasmosis)

Unidad de Investigación de Enfermedades Animales (ADRU), Servicio de Investigación Agrícola, Ministerio de Agricultura de los Estados Unidos de América, con sede en el Colegio de Medicina Veterinaria, Universidad de Pullman, Washington, Estados Unidos de América.

Fiebre aftosa

Laboratorios Nacionales de Servicios Veterinarios, USDA-APHIS-VS, Laboratorio de Diagnóstico de Enfermedades Animales Exóticas, Centro de Enfermedades Animales de Plum Island, Greenport, NY, Estados Unidos de América.

La Asamblea mundial aprobó un nuevo Centro Colaborador de la OIE durante la 80.ª Sesión General, con lo que el número total asciende a 41:

Centro Colaborador de la OIE para las zoonosis de la región de Asia y el Pacífico, Instituto de Investigación Veterinaria de Harbin, República Popular China.

El Centro Nacional de Sanidad de la Fauna Silvestre (*National Wildlife Health Center*) de Madison, Wisconsin, en los Estados Unidos de América, creó un consorcio con el actual Centro Colaborador de la OIE, el Centro Cooperativo de Sanidad de la Fauna Silvestre de Canadá (Canadian Cooperative Wildlife Health Centre) en la Universidad de Saskatchewan, Canadá, para establecer un Centro Colaborador de la OIE para la investigación, el diagnóstico y la vigilancia de patógenos en la fauna silvestre.

Actividades regionales

Las actividades regionales de la OIE comprenden principalmente la realización logística de los programas de fortalecimiento de las capacidades de los Servicios Veterinarios nacionales y de sus socios en el mundo a favor de todos los Países Miembros. A través de sus programas sobre el terreno, la OIE establece una red de responsables nacionales con vistas a una aplicación efectiva de sus normas y directrices.





El Departamento de Actividades Regionales refuerza el apoyo a la puesta en conformidad de los Servicios Veterinarios nacionales de los Países Miembros con las normas de calidad de la OIE, con el objetivo de mejorar la gobernanza sanitaria en todo el mundo. La OIE propone también a los países que lo desean un Análisis de brechas respecto a las normas asociado a la preparación de un plan estratégico nacional para fortalecer la conformidad de los Servicios Veterinarios, a fin de aportar a los Países Miembros el apoyo necesario para preparar programas de inversión que presentarán a sus respectivos gobiernos y si es necesario a los proveedores de fondos interesados.

Misiones asociadas al Proceso PVS

llevadas a cabo entre el 1 de enero y el 1 de diciembre de 2012

Misiones	Solicitudes oficiales	Total de misiones realizadas
Evaluación PVS	4	4
Análisis de brechas	6	10
Legislación	4	6

Hoy día, al cabo de cinco años del inicio de este programa, unos 150 países se han beneficiado del primer diagnóstico de su situación gracias al uso en diversas formas de la herramienta PVS por expertos independientes acreditados por la OIE. A finales del ejercicio 2012, el 69% de los países que se habían beneficiado de una evaluación PVS, habían solicitado una misión de análisis de brechas PVS por la OIE y un 35% había presentado una solicitud oficial de apoyo a la modernización de su legislación.

Por otra parte, se habían llevado a cabo 3 misiones piloto en el marco de la iniciativa “Una Sola Salud” en países que deseaban un análisis oficial de la coordinación de acciones entre los Servicios Veterinarios, los servicios de salud pública y los servicios encargados de la gestión de los ecosistemas.

Puntos focales nacionales en 7 temas esenciales

En mayo de 2008, con ocasión de la 76.ª Sesión General de la OIE, la Asamblea mundial de Delegados pidió que en todos los Países Miembros de la OIE se designen puntos focales nacionales en los siguientes ámbitos clave: notificación de enfermedades animales, fauna silvestre, inocuidad alimentaria, medicamentos veterinarios, bienestar animal, comunicación y animales acuáticos. Además, se están designando puntos focales para los laboratorios.

Cada dos años más o menos, se organiza un taller de formación dirigido a los puntos focales para cada tema en cada una de las cinco regiones de la OIE. En 2012 el Departamento de Actividades Regionales de la OIE se encargó de organizar 17 talleres dirigidos a los responsables nacionales que apoyan a los Delegados.

Un total de 779 directivos nacionales de los servicios veterinarios en todo el mundo se ha beneficiado de estos talleres.

Federar a los nuevos Delegados mediante la formación

La OIE se esfuerza igualmente en capacitar a los Delegados nacionales de los países de designación reciente por medio de talleres regulares sobre sus derechos y obligaciones como Miembros de la OIE, su función en el seno de la Organización así como los objetivos y misiones de la OIE. En 2012 se organizaron tres seminarios en los que participaron 42 nuevos Delegados.

En 2012 la OIE ha seguido participando en diferentes programas mundiales

- La puesta en práctica de los siguientes acuerdos: el Marco mundial para el control progresivo de las enfermedades transfronterizas de los animales (GF-TADs) con la FAO y el Sistema Mundial de Alerta y Respuesta Temprana (GLEWS), con la FAO y la OMS, se prosiguieron activamente, en particular con la elaboración de políticas, estrategias y métodos de vigilancia sanitaria y el intercambio de información científica y epidemiológica.
- La plataforma ALive en África en colaboración con la FAO, la UA-IBAR y los proveedores de fondos interesados.
- La OIE participó en varias reuniones del grupo de trabajo Fondo para la Aplicación de Normas y el Fomento del Comercio de la OMC (FANFC, también conocido como STDF del inglés).

Comisiones Regionales

La OIE cuenta con cinco Comisiones Regionales, asimiladas a instituciones regionales de pleno derecho, para una mejor consideración de las particularidades económicas y culturales que se plantean a sus Miembros en las diferentes regiones.

Las Comisiones Regionales de la OIE se reúnen con regularidad con el objeto de que las recomendaciones pertinentes destinadas a la Asamblea mundial de la OIE sean adoptadas en consonancia con el contexto particular económico, cultural y epidemiológico de cada una de las regiones.

Las Comisiones se reúnen en pleno cada dos años y votan las recomendaciones que se someterán al acuerdo de la Asamblea mundial de Delegados que les otorga carácter oficial efectivo.

En 2012 las Comisiones Regionales para Europa y las Américas celebraron las siguientes reuniones:

Conferencia de la Comisión Regional de la OIE para Europa

celebrada del 17 al 21 de septiembre de 2012 en Fleesensee (Alemania),

21.ª Conferencia de la Comisión Regional de la OIE para las Américas

celebrada del 26 al 29 de noviembre de 2012 en Bridgetown (Barbados).

Oficinas de la OIE



Publicaciones



La OIE prosiguió muy activamente en 2012 su política de participación y de visibilidad en el mundo de la edición (electrónica y en papel) con la venta o cesión de obras científicas sobre temas relativos a la salud y el bienestar de los animales.

En 2012 las publicaciones de mayor venta fueron las siguientes:

- *Atlas de Enfermedades Animales Transfronterizas*
- *Animal Health and Biodiversity. Preparing for the future, Compendium of the OIE Global Conference on Wildlife*
- *Revista científica y técnica 31(1): La resistencia a los agentes antimicrobianos en la sanidad animal y la salud pública*

La mayor parte de las publicaciones de la OIE se encuentran en línea en el sitio web (www.oie.int/es/). Las obras en papel pueden adquirirse en la librería en línea (web.oie.int/boutique/index.php?lang=es).

Digitalización del fondo patrimonial documental de la OIE

La digitalización del fondo patrimonial de la OIE iniciada en 2010 y continuada en 2011 ha permitido incorporar al fondo documental de la OIE a la fecha: el conjunto de artículos de la *Revista científica y técnica* desde 1981, el conjunto de resoluciones de la OIE de 1921 a 2011, todas las recomendaciones de la OIE de 1963 a 2011, las ediciones del *Código Terrestre* de 1971 a 2011, las ediciones del *Código Acuático* de 1995 a 2011, los archivos digitalizados de Sanidad Animal Mundial de 1981 a 1995.

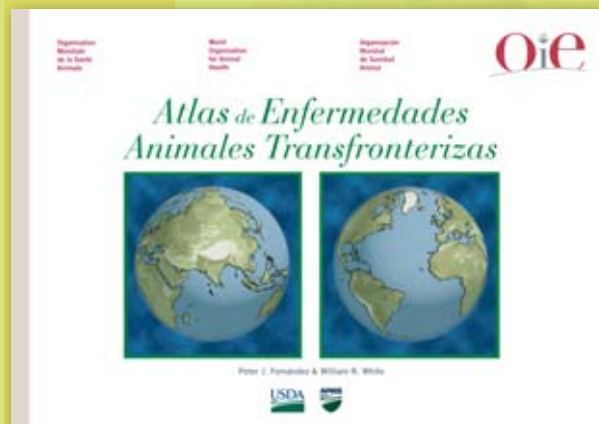
Los informes de las Conferencias de las Comisiones Regionales desde 1952 (primera Conferencia de Asia) y las estadísticas de las enfermedades animales (o situación zoonositaria) en los Países Miembros publicadas en los *Boletines* de 1927 a 1981 están actualmente en curso de incorporación en la base. En 2012 se prepararon los índices detallados de cada uno de los 98 volúmenes de los *Boletines* de 1927 a 1982.

En el transcurso de 2012, la OIE organizó stands de presentación de las publicaciones durante 19 eventos científicos nacionales e internacionales.

Atlas de Enfermedades Animales Transfronterizas, superventas de la OIE

El *Atlas de las Enfermedades Animales Transfronterizas* se publica para facilitar al personal de los Servicios Veterinarios encargado de la vigilancia y diagnóstico sanitarios en el campo la identificación de las principales enfermedades transfronterizas que afectan al ganado. Contiene imágenes de los síntomas clínicos y lesiones *post mortem* de 29 enfermedades de notificación obligatoria a la OIE y, también, fichas técnicas con información básica sobre esas patologías.

Se trata de una obra de referencia única publicada con el apoyo del Servicio de Inspección Veterinaria y Fitosanitaria del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (APHIS-USDA) y la red mundial de veterinarios epidemiólogos y expertos de la OIE.



Administración



Países Miembros

La OIE cuenta con 178 Países Miembros a finales del año 2012.

Diversidad en el seno de la OIE

En 2012, la OIE cuenta con 147 agentes permanentes en el mundo que representan 46 nacionalidades, 33 de las cuales están representadas en la Sede de la organización en París (Francia).

Los agentes reciben el apoyo permanente de los 277 Centros de Referencia de la OIE en el mundo.

Consejo de la OIE en 2012

Durante la 80.^a Sesión General, la Asamblea mundial de la OIE que representa a los 178 Países Miembros de la organización eligió a la Dra. Karin Schwabenbauer (Alemania) como Presidenta por un período de tres años. La Dra. Schwabenbauer es la primera mujer electa a este cargo en las historia de la OIE. Sucede al Dr. Carlos Correa Messuti (Uruguay) que había sido elegido en 2009.

Miembros del Consejo



**Presidenta
de la Asamblea mundial de Delegados**
Dr. Karin Schwabenbauer
(Alemania)



Vice-Presidente
Dr. Joud Berrada
(Marruecos)



President saliente
Dr. Carlos A. Correa Messuti
(Uruguay)



Dr. Brian R. Evans
(Canadá)



Dr. Evgeny Neplokotov
(Rusia)



Dr. Bothe Michael Modisane
(Sudáfrica)



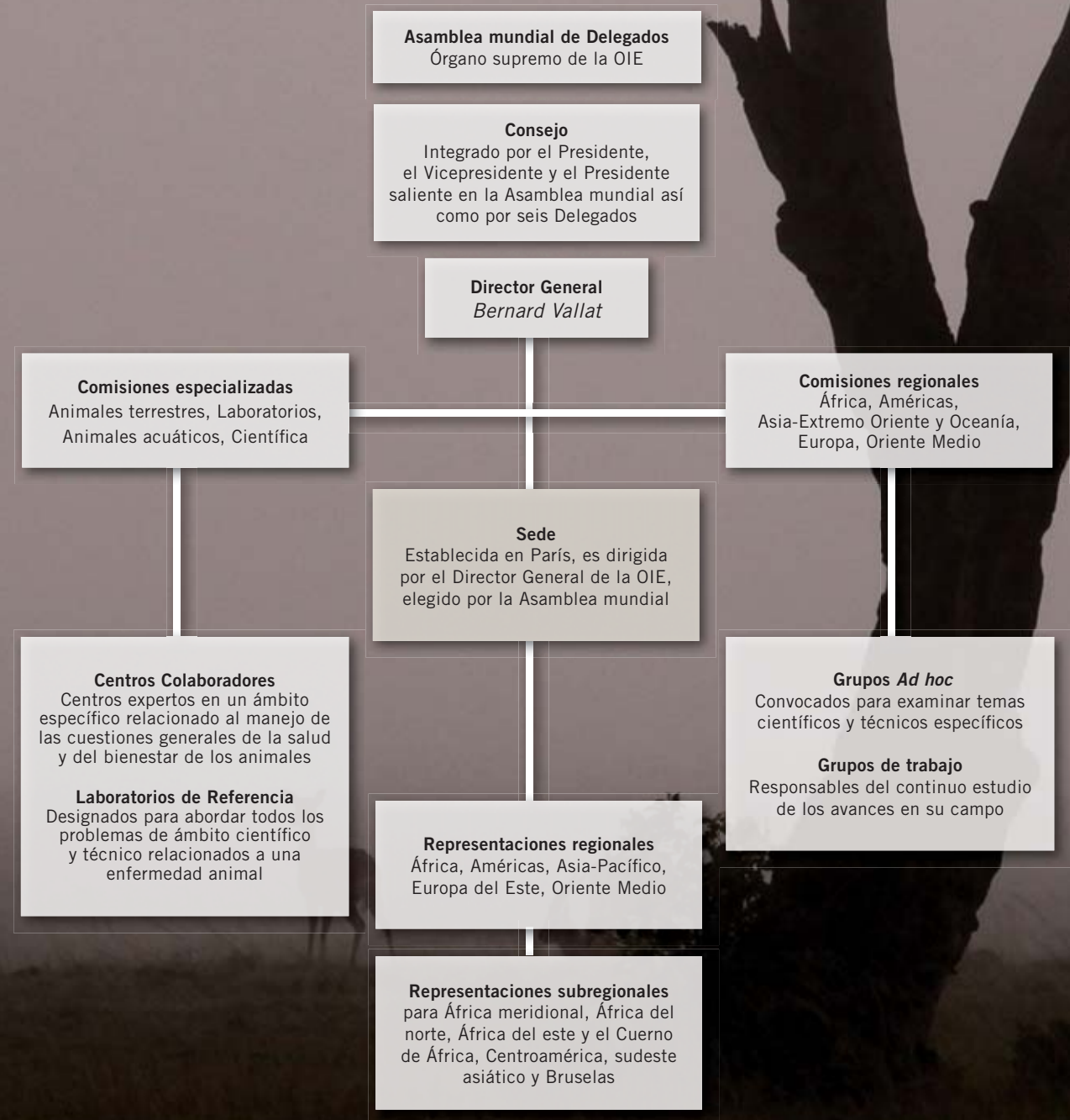
Dr. Toshiro Kawashima
(Japón)



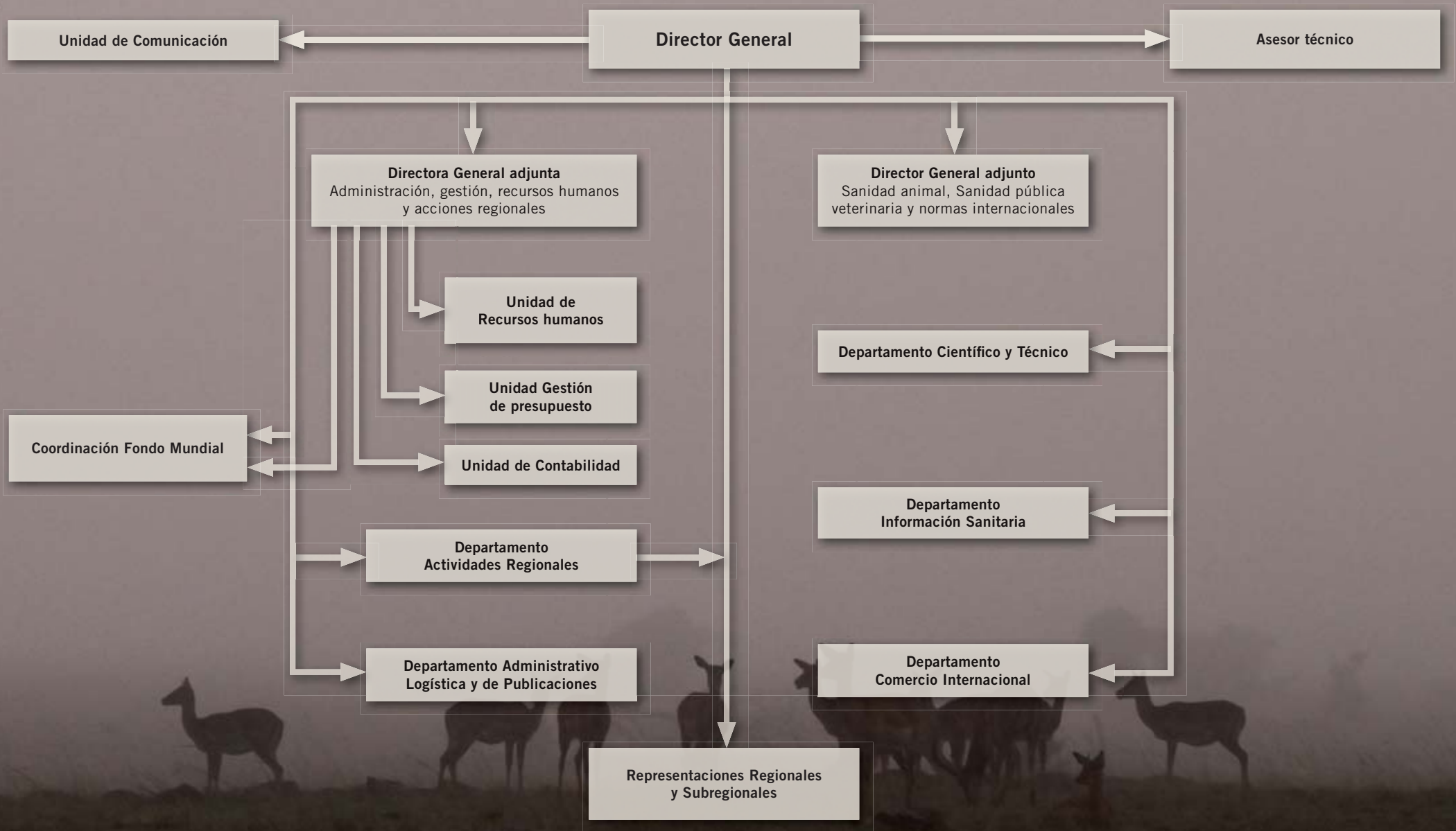
Dr. Mark Schipp
(Australia)

Anexos

Organización general



Organigrama de la Sede





Grupos de Trabajo de la OIE

Sobre el bienestar animal

Sobre las enfermedades de los animales salvajes

Sobre la seguridad sanitaria de los alimentos derivados de la producción animal

Grupos *ad hoc* reunidos en 2012

Encargado de la lista de la OIE de enfermedades de los animales acuáticos – subgrupo “peces”

Sobre la legislación veterinaria

Sobre la educación veterinaria

Sobre la evaluación del estatus sanitario de los países miembros para la fiebre aftosa

Sobre la epidemiología

Sobre la enfermedad de Schmallenberg

Sobre la notificación de enfermedades animales y agentes patógenos

Sobre la evaluación del estatus sanitario de los países miembros para la encefalopatía espongiiforme bovina

Para la inscripción de la peste porcina clásica en la lista de enfermedades con estatus sanitario oficial

Sobre la peste de pequeños rumiantes

Sobre las enfermedades de las abejas melíferas

Sobre la resistencia a los antimicrobianos

Sobre la calidad de las vacunas contra la rabia

Sobre la cooperación científica entre laboratorios de referencia y centros colaboradores de la OIE: puesta en red

Sobre la bioseguridad de los laboratorios veterinarios

Sobre la validación de las pruebas de diagnóstico

Sobre la calidad de las vacunas contra la peste porcina clásica

Sobre la fiebre del Valle del Rift

Sobre los nuevos enfoques de diagnóstico – genómica aplicada

Sobre las zoonosis parasitarias

Sobre el uso responsable de antimicrobianos en los animales acuáticos

Sobre la evaluación de los servicios encargados de la sanidad de los animales acuáticos

Sobre evaluación de los Servicios Veterinarios

Mejora de las competencias

Seminarios de los Delegados recientemente nombrados

Asia y el Pacífico

Tokio (Japón)
7-8 de febrero

Europa

París (Francia)
19 de mayo

Fleesensee (Alemania)

17 de septiembre

Talleres de formación de los puntos focales

Inocuidad de los alimentos

Asia y el Pacífico
Tokio (Japón), 31 de noviembre-2 de noviembre

Fauna silvestre

Europa
Pravets (Bulgaria), 23-25 de enero
Asia and the Pacific
Colombo (Sri Lanka), 23-26 April

Bienestar animal

Europa
Kiev (Ucrania), 6-8 de marzo
Oriente Medio
Beirut (Libano), 4-6 de diciembre

Enfermedades de los animales acuáticos

África
Accra (Ghana), 20-22 de marzo
Asia y el Pacífico
Bangkok (Tailandia), 10-12 de octubre

Productos veterinarios

África
Mombasa (Kenia), 20-22 de marzo
Asia y el Pacífico
Bangkok (Tailandia), 10-13 de julio
Américas
São Paulo (Brasil), 1-3 de octubre
Europa
Viena (Austria), 20-22 de noviembre

Notificación de enfermedades animales

Europa
París (Francia), 9-11 de octubre

Laboratorios veterinarios (seminarios piloto)

Asia y el Pacífico
Pakchong (Tailandia), 21-23 de agosto
Américas
Tecámac (México), 13-15 de noviembre

Donantes e instituciones asociadas



Glosario



© Fotos

Página 1, 4-5: © CE/OIE

Páginas 2-3, 12-13, 24-25, 36-37:

© Organización Veterinaria Iraní

Páginas 7, 30-31: © OIE / Daniel Morzinsky

Página 10-11: © Jon Bastiasen

Página 14-15, 32-33: © François Diaz

Página 29: © Daniel Acero Montoya

<p>ALive : Programa para el desarrollo de la producción pecuaria en África</p> <p>Acuerdo MSF: Acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la OMC</p> <p>AusAid: Australian Agency for International Development</p> <p>CABT: Convención sobre las armas biológicas y tóxicas</p> <p>CBD: Convenio sobre la Diversidad Biológica</p> <p>CIPF: Convención Internacional de Protección Fitosanitaria</p> <p>COMISIÓN del CODEX ALIMENTARIUS: Comisión del Programa mixto FAO/OMS sobre las normas alimentarias</p> <p>FAO: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura</p>	<p>FEI: Federación Ecuéstrea Internacional</p> <p>GF-TADs: Marco mundial para el control progresivo de las enfermedades transfronterizas de los animales</p> <p>GLEWS: Sistema Mundial OIE/FAO/OMS de Alerta y Respuesta Temprana para las Principales Enfermedades Animales, incluidas las Zoonosis</p> <p>OFFLU: Red científica mundial OIE/FAO para el control de la influenza animal</p> <p>OMC: Organización Mundial del Comercio</p> <p>OMS: Organización Mundial de la Salud</p> <p>Global Partnership: Alianza Mundial del Grupo de los Ocho contra la Proliferación de Armas y Materiales de Destrucción Masiva</p>	<p>Proceso PVS: Herramienta de la OIE para fortalecer la calidad de los Servicios Veterinarios</p> <p>STANDZ: Iniciativa Alto a las Enfermedades Transfronterizas de los Animales y Zoonosis</p> <p>UA-IBAR: Oficina Interafricana de Recursos Animales de la Unión Africana</p> <p>VICH: Cooperación Internacional para la Armonización de los Requisitos Técnicos relativos al Registro de Medicamentos Veterinarios</p> <p>WAHID: Base de datos mundial de la OIE sobre las enfermedades animales, incluidas las zoonosis</p> <p>WAHIS: Sistema mundial de información zoonosaria de la OIE</p> <p>ZOONOSIS: Enfermedades animales transmisibles al hombre</p>
--	---	--

